

11 NOV. 2014

**VISTOS:** La Ley N° 18.695, el Código del Trabajo y la Ley N° 19.712 de 2001.

**TENIENDO PRESENTE:** 1. Que mediante OF. FECHITEME N° 230/14 de fecha 21 de octubre de 2014, la Federación Chilena de Tenis de Mesa, informa que se realizará Campeonato Latinoamericano de Tenis de Mesa, categoría Máster, en el que participará don Jorge Silva González, en su calidad de seleccionado nacional.

2. Que mediante IND/DRM/CRP/(O) N° 01747 de fecha 23 de octubre de 2014, el Instituto Nacional de Deportes, certifica que don Jorge Silva González, participará en el VI Torneo Centro Americano y del Caribe de Santa Clara y IX Campeonato Latinoamericano Máster, que se realizará en los países de Cuba y Guatemala respectivamente, desde el 27 de octubre hasta el 11 de noviembre de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 74° de la Ley N° 19.712.

DECRETO:

**1° AUTORIZASE** a don **JORGE SILVA GONZALEZ**, cédula de identidad [REDACTED] administrativo especializado del Departamento de Educación, a participar en el VI Torneo Centro Americano y del Caribe de Santa Clara y en el IX Campeonato Latinoamericano Máster, en su calidad de seleccionado nacional de tenis de mesa, categoría máster, que se realizarán en los países de Cuba y Guatemala respectivamente, desde el 27 de octubre y hasta el 11 de noviembre de 2014, de conformidad a lo estipulado en el artículo 74° de la Ley N° 19.712 de 2001.

ANOTASE Y COMUNICASE

(FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S)  
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]

MLI.POF.RFF.EVM.naa.-  
DISTRIBUCION:

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de Control.
3. Dirección de Administración y Finanzas.
4. Departamento de Educación.
5. Unidad de Recursos Humanos DEM
6. Of. de Partes.
7. Archivo.

2014-11-04